

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

9383 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 26 de enero de 2011, por el que se ordena la contratación de las obras del proyecto de "Urbanización de la explanada de La Esfinge 1ª Fase. Galería, viales y servicios". Número de expediente: I-2011/03.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
 - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
 - 4) Teléfono: 928214407.
 - 5) Telefax: 928214460.
 - 6) Correo electrónico: agonzalez@palmasport.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondel.estado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de abril de 2011.
 - d) Número de expediente: I-2011/03.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Creación de tres viales que dividirán la explanada en dos grandes parcelas con rotondas en las intersecciones. Entre el vial 1 y el vial 2 se crearán una parcela de aproximadamente ochenta y cinco mil trescientos (85.300 m²) metros cuadrados y entre el vial 1 y el vial 3, una parcela de ochenta y un mil quinientos (81.500 m²) metros cuadrados. También se incluyen un vial de servicio que bordea el límite de la explanada con la Zona ZEC. Por este vial discurrirá una galería de servicio para la instalación de tuberías de combustible, que conectará la galería existente en el Dique Reina Sofía con la del Dique de la Esfinge.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Puerto de Las Palmas.
 - 2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinte (20) meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, valorada en atención a 1 criterio pecuniario (Precio del contrato) y 5 criterios técnicos (Memoria y programa de trabajo, Calidad, Programa de actuaciones medioambientales, Memoria de seguridad y salud, y Tecnología I+D+i).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 16.473.573,34 euros. Importe total: 17.297.252,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 329.471,47 euros. Definitiva (%): 5%.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A; Subgrupo 2; Categoría f. Grupo G; Subgrupo 4; Categoría f.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2011, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
 - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3ª planta).
 - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
 - e) Admisión de variantes: No existe la posibilidad de presentar variante.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3ª planta).
 - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
 - d) Fecha y hora: 9 de junio de 2011, a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de marzo de 2011.
12. Otras informaciones: A) Las ofertas serán redactadas en lengua española.
 - b) Cofinanciación: Obra cofinanciada con el programa operativo Fondos de Cohesión 2007-2013.
 - c) Página web donde pueden obtenerse los Pliegos:
www.palmasport.es
www.contrataciondelestado.es
 - d) El procedimiento de contratación está regulado por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (en adelante Ley 31/2007) y, con carácter supletorio, la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Las reclamaciones y cuestiones de nulidad que se planteen durante el procedimiento de contratación por infracción de las normas contenidas en la Ley 31/2007, se tramitarán de conformidad con el Título VII de la referida norma. El órgano competente para la resolución de las reclamaciones y cuestiones de nulidad es el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, sito en el Paseo de la Castellana, 162; CP 28046; Madrid (España).

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir sobre el fondo, interpretación, modificación o derechos dimanantes del contrato estarán sujetas al ordenamiento privado y serán resueltas por los Juzgados y Tribunales del lugar de celebración del mismo, a cuya jurisdicción se someterán las partes renunciando expresamente a cualquier fuero que les pudiera corresponder.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2011.- El Director, José Daniel López López.

ID: A110018589-1